



POLÉMICA EN EL CONGRESO
ACUERDO ESTABLECIÓ
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL
MILITAR EN EL VESTÍBULO: SEDENA
NACIONAL.

AMLO AFIRMA QUE "FUE POLITIQUERÍA"

Se acordó que militares estuvieran en vestíbulo: Sedena

El miércoles, Santiago Creel impidió la entrada de soldados armados a San Lázaro

La participación de elementos armados del Ejército en una ceremonia, el miércoles, en la Cámara de Diputados, derivó de un acuerdo en el que se estableció que el evento se realizaría en el vestíbulo (no en el salón de pleno), aseguró la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En un comunicado explicó que los elementos de la escolta llevaban sus armas de cargo (fusiles de asalto FX-05), con base en el protocolo militar de custodia a la bandera.

"La intervención del personal participante en el mencionado acto, se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados,

en la que se determinó como lugar del evento, el vestíbulo del recinto legislativo", puntualizó la Sedena.

La aclaración se da luego de la polémica durante el inicio de los trabajos legislativos. Los militares hicieron honores a la bandera, pero no entraron al salón de sesiones, lo que generó molestia en las bancadas afines a la 4T (Morena y PT).

El miércoles, la Junta de Coordinación Política, que encabeza el morenista Ignacio Mier, señaló que Santiago Creel, presidente de la Cámara baja, condujo la sesión "bajo un protocolo unipersonal, interpretó la ley, se excedió en sus atribuciones y le faltó al respeto al lábaro patrio".

La crítica de la Jucopo se reiteró ayer, pero ahora fue bajo el argumento de que Creel permitió el ingreso de militares armados a instalaciones de la Cámara baja, lo cual está prohibido por ley.

Ayer, por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador

justificó la presencia de militares armados en Congreso y aseguró que la polémica sólo fue politiquería.

Acusó a Santiago Creel de envolverse y disfrazarse de "patriota" y se burló de que el diputado Gabriel Quadri incluso habló de que era un antecedente de golpe de Estado.

La Sedena detalló que el personal del Ejército que participó en la ceremonia fue una escolta, con bandera de guerra, banda de guerra y banda de música, de conformidad con el reglamento del ceremonial militar.

"La bandera de guerra de las unidades del Ejército y Fuerza Aérea es custodiada permanentemente por personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional", aclaró la Sedena.

Se dijo respetuosa de los poderes de la Unión y dijo que la actuación de los militares "se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados, y a la reglamentación castrense" — David S. Vela y Diana Benitez



POLÉMICA. Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, ayer en San Lázaro.